

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ Idj

(Aprueba Actividad que indica)
SANTA CRUZ, 06 de Diciembre del 2019

VISTOS

El Memorandum N° 137 de fecha 04 de Diciembre del 2019 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas, una Mesa de Coordinación ampliada, el día 17 de Diciembre, donde se realiza un balance de final de temporada con todos los usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, Equipo Técnico, Ejecutivos del área INDAP Santa Cruz y Alcalde.

DECRETO EXENTO N° 3905

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: “**Mesas de Coordinación**”, que se realizará el día martes 17 de Diciembre del 2019, en Agrocampig “Los Corralones”.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 114.05.01.001.001.097; 215.22.01.001.001.029. 215.22.07.002.001.018.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Prodesal
-Transferencia
-Archivo (2) /

Santa Cruz, 4 de Diciembre de 2019

MEMORANDUM N° 137

PARA : SRTA. PAOLA ACUÑA CACERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ

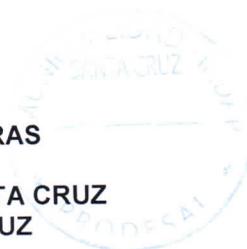
Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien emitir Decreto Alcaldicio para actividad **Mesa de Coordinación**, adquisición de almuerzos, compra de bebestibles, arriendo de local y diplomas de honor, que se realizara el día 17 de Diciembre de 2019, durante toda la jornada, donde realizaremos una Mesa de Coordinación Ampliada, de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, a la que se invita a participar a todos los usuarios de la Unidad Operativa (221), Equipo Técnico, Ejecutivos de Área de Indap, personas del Municipio y Acalde.

Los fondos de esta adquisición deben ser cargados a la cuenta **114.05.01.001.001.097**, aporte INDAP, Ítem Mesa de Coordinación, **215.22.01.001.001.029**, aporte Municipal cuenta Alimentos y bebidas, **215.22.07.002.001.018**, aporte Municipal Servicios de Impresión.

Adjunto Programa de la Actividad y Certificado de disponibilidad de presupuesto.

Saluda atentamente,


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRÓNOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPLIDAD DE SANTA CRUZ



6/12/19
3905

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc





CHILE LO
HACEMOS
TODOS



**PROGRAMA
MESAS DE COORDINACIÓN 17 DE DICIEMBRE**

Objetivo de la Actividad: En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas, una Mesa de Coordinación ampliada, el día 17 de Diciembre, donde se realiza un balance de final de temporada con todos los usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, Equipo Técnico, Ejecutivos del Área Indap Santa Cruz y Alcalde.

Para esta oportunidad se requiere de lo siguiente:

Nombre Programa : **MESAS DE COORDINACION.**

- Fecha : 17 de Diciembre de 2019
- Lugar : Agrocamping "Los Corralones".

17 de Diciembre de 2019, Agrocamping Los Corralones en sector Isla de Yaquil.

Programa:

- **Mesa de Coordinación Ampliada, para dar un resumen de la temporada de trabajo 2019, a todos los usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz.**

Gastos asociados a la actividad:

ACTIVIDAD	FECHA	MONTO	Cuenta
MESA DE COORD. ARRIENDO LOCAL	17/12/2019	\$ 113.124	114.05.01.001.001.097
MESA DE COORD. ALMUERZOS	17/12/2019	\$ 480.000	215.22.01.001.001.029
MESA DE COORD. BEBESTIBLES	13/12/2019	\$ 29.380	215.22.01.001.001.029
MESA DE COORD. DIPLOMAS	13/12/2019	\$ 20.000	215.22.07.002.001.018
MESA DE COORD. TRANSPORTE	17/12/2019	---	SOLICITUD A MUNICIPIO.

Atte.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA

PRODESAL SANTA CRUZ

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 2070**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la encargada del Programa de Prodesal, en la cuenta complementaria 114.05.01.001.001.097 "Prodesal" por \$ 113.124.

De acuerdo a la Mesa de Coordinación.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de Prodesal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de diciembre del 2019

Sólo certificado en Original

Monó Anselmo
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°2071

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.029 "Prodesal" por \$509.380 asignación Para Personas y Alimentos y Bebidas.

Solicitud de acuerdo a la encargada de Prodesal.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de diciembre del 2019.

Sólo certificado en Original





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°2072

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.018 "Prodesal" por \$ 500.000 asignación Servicios de Impresión.

Solicitud de acuerdo al Memorándum N°137.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 05 de diciembre del 2019.



Moné Angélica
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

